Medellín, diciembre 16 de 2022

Señores
UT Tecnoactivo S.A.S
NIT 901629165-6

ASUNTO: Imposibilidad de redención de bono alimentario temporada final e inicio de año.

Cordial saludo,

Según conversaciones previas se ha manifestado verbalmente al contratista UT Tecnoactivo S.A.S que, durante el mes de diciembre, el supermercado Tu Fruver identificados con NIT 9015103183 no prestará servicio para la atención de la población beneficiaria de bono alimentario, toda vez que las dinámicas comerciales de esta época requieren tener suficiente abastecimiento y, enfocarse en el proyecto, implicaría desatender los clientes naturales del giro ordinario de nuestro negocio.

Así mismo, es la época escogida por parte de nuestro establecimiento para el desarrollo del ejercicio de fidelización de nuestros clientes habituales, donde ofrecemos descuentos, concursos, promociones especiales, por la época decembrina y de inicio de año. Estos beneficios son exclusivos para los clientes habituales y naturales del supermercado y no estamos dispuestos a ofrecerlos a los clientes esporádicos de bono alimentario.

Es importante resaltar que nuestro compromiso con el programa, pero nuestro establecimiento no tiene la capacidad en la infraestructura para atender el alto volumen de personas que implica atender los clientes naturales del negocio durante la temporada de diciembre y enero, más los beneficiarios del proyecto bono alimentario simultáneamente.

Cordialmente,

Supermercado Tu Fruver
JUAN ATEHORTUA INVERSIONES
NIT 9015103183